

# **INICIATIVAS LOCALES PARA AVANZAR HACIA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA Y POPULAR**

**Una hoja de ruta para la ciudad de Rosario**

## Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	3
<b>2. Energía y Políticas públicas, breve balance de situación en Rosario</b> .....	4
<b>3. Líneas integradas de acción. Propuestas</b> .....	5
<b>3.1. De la Gobernanza a la Planificación con participación público-comunitaria</b> .	5
<b>3.2. Territorio, transporte e infraestructuras</b> .....	7
<b>3.3. Pobreza Energética</b> .....	8
<b>3.4. Residuos y Energía</b> .....	10
<b>3.5. Producción y Energía en la ciudad</b> .....	11
<b>4. Reflexión abierta de un proceso en curso</b> .....	13

## 1. Introducción

La transición energética se encuentra en la agenda de diversas instituciones, gobiernos, movimientos, empresas y otros sectores. Pensar en transiciones requiere acordar el diagnóstico, delinear un futuro deseado y establecer un proceso, un camino, un recorrido.

Sin embargo, no todos entienden o impulsan lo mismo en relación con el proceso y con los objetivos finales de la transición. Se pueden identificar dos visiones contrapuestas del sistema energético que dan lugar a dos grandes proyectos de transición. Uno entiende a la energía como un bien de cambio, una mercancía, y se asocia a un paradigma productivista e instrumental de la misma. Esto da lugar a lo que se conoce como *transición energética corporativa*. Por otro lado, están aquellos que entienden que la energía implica un conjunto de relaciones socio-técnicas, y un elemento necesario para la reproducción y el cuidado de la vida. Desde esta perspectiva, el acceso a la energía es un derecho humano y la energía un bien común. Esto es la base de lo que se entiende como *transición energética justa y popular*.

La transición energética justa y popular se configura como un proceso de democratización, desprivatización, descentralización, desconcentración, desfosilización, despatriarcalización y descolonización del pensamiento, todo ello remite a la construcción de nuevas relaciones sociales, congruentes con los derechos humanos y con los derechos de la naturaleza. Desde esta perspectiva la energía es una herramienta, no un fin en sí mismo, y como tal, debería utilizarse para mejorar la calidad de vida de las personas. De modo que, esta decisión, en un contexto de fuerte desigualdad, tendría la capacidad de mejorar la distribución de la riqueza, y, al mismo tiempo, el potencial para avanzar hacia la justicia territorial y la vida urbana digna.

Las transiciones que enfrentamos -energética, agroalimentaria, socioecológica, etc.- se presentan como posibilidad de desplegar un sistema integrado de políticas públicas urbanas que apunten al mismo tiempo a descarbonizar y a democratizar el territorio. Acompañamos la necesidad de profundizar procesos democráticos estableciendo un diálogo entre ciudades y ciudadanías con el objetivo de avanzar hacia sociedades más armónicas, equitativas y con bajo impacto en el ambiente. Entendemos que las políticas

públicas a nivel local desempeñan un papel determinante en acelerar, respaldar, consolidar o incluso obstaculizar los imprescindibles cambios que necesitamos.

## **2. Energía y Políticas públicas, breve balance de situación en Rosario**

La ciudad de Rosario actualmente se caracteriza por una ausencia de espacios para la participación ciudadana en la construcción de políticas energéticas como también para en la posibilidad de decidir sobre los usos del territorio. La participación ciudadana, en muchos casos adquiere un tinte meramente discursivo, muy alejado de la práctica del derecho real a decidir.

Asimismo, en los últimos años se ha logrado impulsar en la ciudad de Rosario una serie de herramientas legislativas en relación a temáticas de transición energética. Entre ellas podemos destacar: Ordenanza N° 8335/08 Basura Cero, Ordenanza N° 8784/11 Solar Térmica de Rosario, Ordenanza N° 8757/11 Higrotérmica. Sin embargo, gran parte de los objetivos originales, como así también obligaciones impuestas nunca fueron cumplidas, o se fueron desdibujando a raíz de diversos mecanismos entre los cuales destaca el de las excepciones. En este marco, planteamos la necesidad de revisar la coherencia entre la narrativa de lo que se quiere alcanzar con las normativas y la política pública concreta por un lado, y con el presupuesto real por el otro.

La transición energética debe ir acompañada de una transición en la legislación urbana que priorice los intereses de los habitantes y su entorno sobre los intereses del mercado. En Rosario, desde finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990, se ha observado un modelo de gestión urbana empresarial donde el Estado es influenciado por el sector privado, regulando en función de un reducido grupo de actores, como propietarios de tierras, sector inmobiliario, de la construcción y sector financiero. La Secretaría de Planeamiento propuso en 2007 el Plan Urbano Rosario 40+10, que aunque nunca alcanzó la fuerza de Ley, sentó las bases conceptuales para las cuatro ordenanzas parciales aprobadas entre 2008 y 2013. Estas ordenanzas regulan la ciudad en anillos concéntricos y reemplazan al antiguo Plan Regulador de 1967. El Plan Urbano es al mismo tiempo el instrumento y el mecanismo que articula el *boom* de los *commodities* al *boom* inmobiliario, una operación realizada por el Estado local que transforma a la ciudad en una mercancía regulada para la venta. Los resultados de ese proceso están a la vista. El *boom* inmobiliario que se apropió de la ciudad -construida

socialmente- no resolvió el problema de la vivienda, pero sí, por el contrario, aumentó la isla de calor, agravó la circulación vehicular, no consideró la eficiencia energética, y aumentó los contrastes socioespaciales particularmente entre el centro y las periferias; contribuyendo con esto, probablemente, a la violencia endémica como fenómeno social que en la actualidad se expresa en esta ciudad. Las cuatro ordenanzas que hoy tienen vigencia en Rosario son producto de la estrategia de negocios y la flexibilización neoliberal, de modo que no es extraño que hayan prevalecido, desde entonces, las “excepciones” por sobre la regulación. Por estos motivos, queda claro, que no es posible avanzar hacia una transición energética justa y popular sin transicionar hacia otro tipo de concepción de ciudad.

### **3. Líneas integradas de acción. Propuestas**

A continuación, resumimos un grupo de cinco grandes ejes de acción,

- 3.1 De la Gobernanza a la Planificación con participación público-comunitaria.**
- 3.2 Territorio, transporte e infraestructuras.**
- 3.3 Pobreza energética.**
- 3.4 Residuos y energía.**
- 3.5 Producción y energía-**

#### **3.1. De la Gobernanza a la Planificación con participación público-comunitaria**

La centralización del control energético resulta en una escasa participación política, lo cual significa que las políticas energéticas están limitadas a un reducido grupo de "expertos". Esto restringe los debates a las élites gubernamentales y a consultoras influenciadas por poderosos grupos empresariales. Por el contrario, es importante resaltar las propuestas que promueven la creación de espacios a nivel municipal para así poder disputar el poder real de decisión en asuntos energéticos. De esta manera, se pueden canalizar e impulsar propuestas relacionadas con la energía, generando espacios de discusión y colaboración entre diversas instituciones y la comunidad en su conjunto. En definitiva, se busca democratizar los espacios de toma de decisiones en relación con temas energéticos.

A nivel general, marcamos un grupo de lineamientos programáticos, hacia la planificación participativa desde abajo hacia arriba (vivienda, barrio, municipio, ciudad, región metropolitana, etc.):

**3.1.1. Ordenamiento del territorio:** entre los más importantes objetivos destacamos: la preservación del suelo, la rehabilitación integral de lo ya construido, la reducción y redistribución del consumo energético (en edificaciones, transporte, servicios, etc.) junto con la apuesta por el incremento de energías provenientes de fuentes renovables.

**3.1.2. Escala de planificación:** reconectar las ciudades con los entornos rurales, junto con el desplazamiento del diagnóstico para la planificación desde una delimitación jurisdiccional hacia la integración de una escala eco regional entendiendo además que lo urbano y lo rural conforman un sistema indivisible.

**3.1.3. Infraestructuras y servicios:** democratizar la ciudad y los servicios que almacena la vida urbana con las periferias y la ruralidad, es decir, reequilibrar -a nivel multiescalar- la ciudad y la región metropolitana.

**3.1.4. Metabolismo urbano:** los intercambios de flujos y materia entre la sociedad urbana y la naturaleza deben ser menores a la biocapacidad local-regional, esto es, apuntar a la huella ecológica cero, a la suficiencia autónoma del sistema urbano y su entorno natural.

**3.1.5. Articulación I+D:** promover articulación inter y transdisciplinaria de organismos e instituciones públicas de I+D (UNR/UTN/CONICET/INTA/INTI) con el sistema socio-productivo y organismos del estado a partir de la definición de problemas locales claves.

**3.1.6. Movilidad:** avanzar hacia nuevas formas y concepciones de movilidad urbana con acceso universal en una ciudad *compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente*. Apostar por la ciudad próxima, de 15 minutos, por la diversidad de usos, diversificar el transporte público, estimular la multimodalidad, limitar la utilización individual del vehículo privado además de impulsar el transporte colectivo público y traccionado por energías limpias.

**3.1.7. Género y derecho a la ciudad:** promover y practicar un urbanismo inclusivo y con perspectiva de género. Conjuntamente, eliminar barreras etarias, por capacidades diferenciadas o de clase social.

**3.1.8. Residuos:** reestructurar el sistema actual de gestión de residuos, transformando los modos de recolección para poder escalar la separación en origen,

desarrollar estrategias de articulación y co-gestión con agrupaciones de cartoneros/as, y priorizar una gestión descentralizada de los residuos.

**3.1.9. Agua:** modificar el trato instrumental y mercantilizado que hoy tenemos con el agua y concebirla como un bien común básico e insustituible.

**3.1.10. Alimentos:** repensar el sistema alimentario, lo cual implica reflexionar sobre las extensiones de las cadenas de suministros. El ordenamiento territorial juega un papel central a la hora de definir la forma de la estructura productiva de la ciudad y la región. El alimento, debe estar más cerca, tener más calidad, ser más diversos, y provenir de una amplia red de productores/as que reciben un pago justo por su imprescindible labor social.

**3.1.11. Hegemonía cultural:** transversal a todo lo anterior y frente a la crisis multidimensional y duradera que atravesamos, más que nunca, es imprescindible disputar el poder y el sentido de las ideas; debemos impulsar la participación ciudadana real, la alfabetización ecológica y la práctica democrática.

## 3.2. Territorio, transporte e infraestructuras

El territorio no es estático ni definitivo, sino que, muy por el contrario, está sujeto a una permanente transformación de acuerdo a las acciones que realizan sus actores. En ese soporte dinámico, la movilidad cumple un papel sustantivo ya que tiene el potencial de democratizar el territorio, algo similar ocurre con el resto de infraestructuras y servicios urbanos. En Rosario, como en el resto de ciudades, el sistema de transportes, el consumo energético territorial, y el sistema de residuos, conforman tres sistemas territoriales que representan el 100% de las emisiones de gases de efecto invernadero, por estas razones, entendemos fundamental su planificación conjunta.

### 3.1.1 Propuestas

**3.1.1.1 Líneas de acción integrales para amortiguar los efectos del consumo energético estacionario:** como medida transversal, cada predio debería apuntar a atender su propia demanda, tanto de la energía estacionaria (generar su energía); como a gestionar y fiscalizar sus residuos (separar sus residuos); y también, a considerar un espacio específico dedicado a los vehículos de movilidad individual (alojar sus vehículos). La tendencia hacia la autonomía residencial debería ir acompañada por un reposicionamiento de la

escala del barrio tendiente también a alcanzar la autonomía, contemplando infraestructuras y servicios próximos y de calidad, lo cual evitaría realizar grandes desplazamientos, disminuyendo el consumo de energía, facilitando acceso a bienes y servicios y mejorando la calidad de vida.

### **3.1.1.2 Líneas de acción del sistema de residuos, hacia un uso productivo:**

**cada** construcción debe contemplar la infraestructura necesaria para la separación domiciliaria, cuyo ciclo es complementado con infraestructura urbana. Se detallan lineamientos concretos más adelante en el apartado específico.

### **3.1.1.3 Líneas de acción integrales del sistema de transporte:**

trabajar en un sistema de transporte público multimodal accesible, eficiente y de calidad a nivel urbano-metropolitano y regional, que no solamente permita avanzar hacia la transición energética justa y popular, sino que además, democratice el acceso a la movilidad del conjunto de la población considerando también la movilidad en los sectores con baja densidad demográfica. Esto debe ser acompañado por un proceso gradual que desincentive el uso de la locomoción individual, y por una transformación en el proceso productivo, apuntando hacia las economías de proximidad, la autonomía y la reducción del consumo energético.

## **3.3. Pobreza Energética**

Un hogar se encuentra en situación de pobreza energética cuando no tiene acceso equitativo a servicios energéticos de alta calidad para cubrir sus necesidades fundamentales y básicas que permitan sostener el desarrollo humano y económico de sus miembros. En este sentido, entendemos a la pobreza energética como un proceso multidimensional y multiescalar. Dentro de las diversas dimensiones se pueden identificar dos dimensiones básicas, la *dimensión de acceso* y la *dimensión de equidad*. La primera se relaciona con la existencia de condiciones de conectividad, suministro y tecnologías apropiadas para permitir a un hogar contar con *servicios energéticos de calidad* (acceso seguro, eficiente, confiable y de calidad). También deben considerarse en este aspecto las condiciones estructurales de las viviendas. Por su parte, la *dimensión de equidad* refiere a la asequibilidad de dichos servicios energéticos considerando el presupuesto disponible por hogar.



Adicionalmente, la pobreza energética no se circunscribe meramente al ámbito domiciliario, las desigualdades son multiescalares, de modo que la pobreza energética en los hogares se agudiza en barrios carentes o deficientes de servicios e infraestructuras que debería proveer la urbanización contemporánea. *La pobreza energética menoscaba la calidad de vida y profundiza las condiciones de desigualdad. Las mujeres se ven particularmente afectadas por la pobreza energética, dado el rol sexo genérico desigual que se les ha asignado en el sistema de producción como responsables de la reproducción de la vida y los trabajos de cuidado.*

### **3.1.2 Propuestas**

**3.1.2.1 Acceso público a información:** que permita identificar condiciones de acceso a la energía en la ciudad de Rosario. Red eléctrica, gas natural, gas envasado.

**3.1.2.2 Mapeos de Pobreza Energética:** Promover la generación de mapeos barriales de pobreza energética.

**3.1.2.3 Garantizar infraestructura eléctrica en barrios populares:** la mayoría de los barrios y hogares de la ciudad tiene acceso a la red de energía eléctrica. En muchos barrios populares de la ciudad dicho acceso resulta informal, inseguro y de muy baja calidad.

**3.1.2.4 Garantizar puntos de acceso a garrafa social en todos los barrios de la ciudad:** Si bien entendemos que el camino es una creciente electrificación en los usos finales de la energía, en corto plazo es necesario garantizar abastecimiento cercano y seguro de garrafas sociales.

**3.1.2.5 Creación de Agencia Municipal de Energía:** creación de un ámbito municipal multisectorial con asignación de presupuesto, que centralice el seguimiento, evaluación, asesoramiento, generación y promoción de políticas públicas referidas a cuestiones energéticas en la ciudad. A su vez, este organismo debería promover espacios descentralizados de actuación y participación ciudadana.

**3.1.2.6 Puntos de Asesoramiento Energético:** espacios descentralizados de asesoramiento en temas energéticos y acceso a servicios: (i) tarifas, inscripciones en segmentación específicas, correcta contratación o cambios en tipo de tarifa; (ii) estrategias de eficiencia y ahorro energético. Buenas prácticas de consumo; (iii) realizar formaciones y talleres articulando con instituciones.

**3.1.2.7 Programa de Eficiencia Energética en Viviendas:** Financiamiento en mejoras de envolvente térmica de viviendas. Recambio de artefactos de baja eficiencia.

**3.1.2.8 Programa de Formación de Promotores/as Comunitarios en Energía:** Formar Promotores/as Comunitarios en Energía en el uso racional y eficiente de la energía.

### **3.4. Residuos y Energía**

La ordenanza 8335 de Basura Cero de la ciudad de Rosario, aprobada en el año 2008, establece en su artículo 3 que “se prohíbe para el año 2020 la disposición final en relleno sanitario de materiales tanto reciclables como aprovechables, incluyendo los residuos orgánicos”. También se plantea en sus objetivos incluir a los cartoneros en las estrategias de reciclaje. *Hoy sin embargo se disponen casi 300.000 toneladas de residuos al año frente a las 230.000 en 2008. Del total, cerca del 80% son residuos reciclables o compostables.*

Las estrategias de separación en origen, si bien han tenido algún avance, han quedado relegadas a un lugar marginal en la gestión. La extensión del sistema de contenerización y la priorización de la higiene urbana dejó a la separación en un lugar decorativo. Esta lógica hace inviable una correcta separación en origen y desresponsabiliza al ciudadano/a por los residuos que genera.

#### **3.1.3 Propuestas**

**3.1.3.1 Separación en origen:** separación en (i) orgánicos, (ii) reciclables, (iii) materiales no recuperables. La separación con contenedores en vía pública dificulta cualquier estrategia de separación en origen. Avanzar en dos sectores específicos, por un lado la extensión de la modalidad de separación en fracciones puerta a puerta (Programa Barrios Verdes), por otro garantizar la infraestructura necesaria en edificios residenciales y comerciales para la implementación de modalidad de separación domiciliaria.

**3.1.3.2 Estrategias locales de reducción de residuos:** Se trata de generar menos residuos, minimizando por ejemplo el uso de artículos descartables. Impulsar nuevas normativas al respecto.

**3.1.3.3 Mayor presencia del Estado y de sectores de la Economía Social y Popular:**

- **Avanzar más en la provisión de servicios públicos estatales, tal como los efectuados a través de SUMAR.** Incorporar dentro de su estructura servicios

especiales, como por ejemplo la recolección específica para grandes generadores de residuos.

- **Avanzar en estrategias de integración de sectores de la economía social y popular:** debe crecer la presencia de sectores de la economía social y popular (por ejemplo cartoneros y cartoneras MTE) en la gestión de residuos, lo que requiere un apoyo concreto de la Municipalidad.

**3.1.3.4 Infraestructuras descentralizadas:** Promovemos el desarrollo y el acompañamiento del tratamiento de los residuos en distintos lugares de la ciudad (orgánicos y reciclables). Los emprendimientos existentes deben fortalecerse y ofrecer modelos para nuevas iniciativas. Contar con centros de clasificación o compostaje distribuidos en toda la ciudad permite además de su función original, la emergencia de una red de puntos de contacto con la ciudadanía donde operen a escala barrial las estrategias de educación ambiental.

### 3.5. Producción y Energía en la ciudad

La transición energética debe ir acompañada por una transformación estructural de los múltiples sistemas productivos que están involucrados en la ciudad. En este sentido, deben considerarse políticas específicas orientadas a los sistemas de producción de alimentos, sistemas de producción industrial, y sistemas de producción de energía.

#### 3.1.4 Propuestas

**3.1.4.1 Fomentar sistema de producción de alimentos agroecológicos de cercanía:** la *transición agroecológica* adopta como principio la soberanía alimentaria, priorizando la producción agrícola local, respetando el derecho de los agroproductores a producir alimentos y de los habitantes a decidir qué quieren consumir, en suma, de manera análoga a la soberanía energética, “la *soberanía alimentaria* es la participación de los pueblos en la definición de la política agraria”.

**a. Aspecto económico:** avanzar hacia circuitos cortos de comercialización de los alimentos, aprovechar los recursos locales apuntando dentro de lo posible hacia la autonomía alimentaria. Un proceso que debe ir acompañado de beneficios económicos para los productores.

**b. Aspecto ambiental:** apuesta por suministrar tecnología a la mano de obra para obtener productos de alta calidad, junto con bajar distancias entre producción y consumo, a no utilizar agroquímicos y a utilizar agua segura.

**c. Aspecto social:** se pretende generar condiciones dignas de trabajo con mano de obra local, alimentos saludables para una vida saludable, junto con mejorar el hábitat y la vivienda de los productores avanzando hacia la equidad social.

### **3.1.4.2 Fomentar la producción local de energía y la eficiencia energética:**

Fomentar la incorporación de sistemas de generación de energía a nivel local en el ámbito público y privado.

**a. Generación propia en usuarios residenciales, comerciales e industriales:**

incentivar la necesidad de incorporación de sistemas de generación fotovoltaico y/o solar térmica con el objetivo de cubrir parte de la demanda propia. Considerar gradualidades y particularidades de usuarios.

**b. Fomento al programa ERA de generación colaborativa:** fomentar, apoyar y generar políticas de apoyo financiera a la inversión para la expansión del programa ERA colaborativo.

**c. Planta de generación de gestión municipal:** instalar planta de generación FV de gestión municipal. Posibilitar la incorporación de usuarios inversores con repago en cupos de energía. Complementar con programa ERA colaborativo.

**d. Etiquetado de EE de viviendas, comercios e industrias:** Promover etiquetado. Generar programas de asistencia, asesoramiento y mejora de la EE en edificaciones y procesos.

**3.1.4.3 Potenciar la cadena de valor local alrededor de las EERR:** potenciar la cadena de valor local de sistemas de generación FV y sistemas solares térmicos. Fabricantes, instaladores, comercialización, capacidades técnicas locales, cooperativas de trabajo, escuelas técnicas, universidades. Promover un Instituto de I+D en Energías Renovables.

#### **4. Reflexión abierta de un proceso en curso**

Este aporte no busca ser un listado definitivo con metas fijas que se deben alcanzar, es por el contrario, una hoja de ruta de un proceso colectivo abierto y en movimiento que busca ser enriquecido de manera amplia y permanente. El documento propone abordar la transición energética desde una perspectiva territorial sistémica, integral, considerando diferentes ángulos para observar el mismo fenómeno. En ese sentido, la transición energética debe ser entendida como una oportunidad de transformación no solo del sistema energético, sino que nos permite repensar un conjunto amplio de prácticas y valores adquiridos que, -si pretendemos como especie proyectarnos hacia el futuro- necesariamente debemos transformar.